



Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Luis Fernando Fuentes Ibarra/Carmen Ivone Gómez Díaz				
Nombre del proyecto de regulación	"Por el cual se establecen disposiciones relacionadas con la prohibición de la importación y la exportación de asbesto en desarrollo de la Ley 1968 de 2019"				
Objetivo del proyecto de regulación	Establecer las disposiciones relacionadas con la prohibición de que trata la Ley 1968 de 2019 respecto de la importación o exportación de cualquier variedad de asbesto y de los productos con él elaborados en el territorio nacional				
Fecha de publicación del informe					
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días				
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2020				
Fecha de finalización	29 de noviembre de 2020				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decretos-2020				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correo electrónico				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	0		%		
Número de comentarios no aceptadas	0		%		
Número total de artículos del proyecto	6				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0		%	0%	
Número total de artículos del proyecto modificados	0		%	0%	
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad

Carmen Ivone Gómez Díaz

Subdirectora Diseño y Administración de Operaciones
Dirección de Comercio Exterior

ANDREA CATALINA LASSO RUALES

Asesora Jurídica
Despacho del Ministro